

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
008/2022

"EQUIPO DE LABORATORIO"

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 23 veintitrés de junio de 2022 en el Aula 1 del Edificio de la Unidad de Apoyo a Posgrados, ubicado en Sierra Leona 550, Lomas Segunda Sección, San Luis Potosí, México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al Decreto N° 53, de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 008/2022, para la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa; Lic. Omar Leopoldo Guajardo Menchaca, Representante de la Contraloría General, Lic. Juan Francisco Pinoncely Noval, Representante de la Secretaría General, M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Lic. Ana Luisa Moncada González, Jefe del Departamento de Legalidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El M.A. Pedro Jurado Hernández menciona que de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación, se emiten aclaraciones y se responden las preguntas presentadas en tiempo y forma por los proveedores debidamente inscritos en el presente procedimiento:

ACLARACIONES:

Se acepta el envío por paquetería, por cuenta y riesgo del licitante, sin ninguna responsabilidad para la Institución, se recibirán a más tardar las 10:00 diez horas del día 30 treinta de junio de 2022, en atención a M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, a la dirección de la Secretaría Administrativa, en planta baja de Unidad Administrativa Universitaria, Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, San Luis Potosí, S.L.P.

En la dirección señalada para el acto de apertura no se recibirá ninguna propuesta por paquetería ni de manera presencial en horario distinto al señalado en el punto 3.1.2 de la convocatoria.

En relación al punto 5.2.1 SOBRE N° DOS relativo a propuesta técnica, de la Convocatoria, se requiere que presenten información separada, hoja (u hojas) por partida, es decir no deben empalmarse partidas en una misma página, ya que se enviarán a entidades distintas para su evaluación, además los catálogos o imágenes deberán estar plenamente identificados con la denominación social o nombre de la persona física y marcados con el número exacto de la partida.

Respecto de la partida 2 se actualiza la descripción, para quedar como sigue:

CITÓMETRO DE FLUJO DE 4-LÁSERES, CON ENFOQUE ACÚSTICO, 16 CANALES DE DETECCIÓN Y CON ACCESORIOS REQUERIDOS PARA USO.

PREGUNTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

1.- En el apartado 3.1.2 "ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES" se indica que, por motivo de la contingencia sanitaria, dicho acto se llevará a cabo únicamente con la presencia de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones. Favor de aclarar si el evento es exclusivamente presencial o si es posible enviar las propuestas por medios electrónicos.

R= El procedimiento es de carácter presencial, por lo que no se acepta el envío por medios electrónicos. Se acepta el envío por paquetería, por cuenta y riesgo del licitante, sin ninguna responsabilidad para la Institución, se recibirán a más tardar las 10:00 diez horas del día 30 treinta de junio de 2022, en atención a M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, a la dirección de la Secretaría Administrativa, en planta baja de Unidad Administrativa Universitaria, Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, San Luis Potosí, S.L.P.

En la dirección señalada para el acto de apertura no se recibirá ninguna propuesta por paquetería ni de manera presencial en horario distinto al señalado en el punto 3.1.2 de la convocatoria.

La asistencia al acto de Junta de Aclaraciones es optativa y como se señala en la segunda parte del primer párrafo del punto 3.1.1 "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES" de la Convocatoria; que se transcribe:

“Los Licitantes que independientemente de la contingencia deseen estar presentes en el acto, podrán realizarlo bajo su responsabilidad, y guardando las medidas que al efecto ha establecido la Institución, se señalan de manera enunciativa mas no limitativa: sana distancia, filtros sanitarios con toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial, uso obligatorio de cubrebocas y las demás que a consideración de la UASLP se señalen. “

2.- En el apartado 4 “INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS”, se indica que se deberán entregar tres sobres cerrados en forma inviolable, favor de aclarar si el acto de presentación de proposiciones es presencial y si es posible enviar dichas propuestas por medios electrónicos.

R= El procedimiento es de carácter presencial, por lo que no se acepta el envío por medios electrónicos. Se acepta el envío por paquetería, por cuenta y riesgo del licitante, sin ninguna responsabilidad para la Institución, se recibirán a más tardar las 10:00 diez horas del día 30 treinta de junio de 2022, en atención a M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, a la dirección de la Secretaría Administrativa, en planta baja de Unidad Administrativa Universitaria, Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, San Luis Potosí, S.L.P.

En la dirección señalada para el acto de apertura no se recibirá ninguna propuesta por paquetería ni de manera presencial en horario distinto al señalado en el punto 3.1.2 de la convocatoria.

La asistencia al acto de Junta de Aclaraciones es optativa y como se señala en la segunda parte del primer párrafo del punto 3.1.1 “ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES” de la Convocatoria; que se transcribe:

“Los Licitantes que independientemente de la contingencia deseen estar presentes en el acto, podrán realizarlo bajo su responsabilidad, y guardando las medidas que al efecto ha establecido la Institución, se señalan de manera enunciativa mas no limitativa: sana distancia, filtros sanitarios con toma de temperatura y aplicación de gel antibacterial, uso obligatorio de cubrebocas y las demás que a consideración de la UASLP se señalen. “

3.- En el apartado 5.1.2 “Documentación legal que deberá acompañar la propuesta” se solicita en el punto 12 la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS). Debido a que la empresa no cuenta con trabajadores afiliados, ¿es posible se acepte un escrito donde se indique esto?

R= Se acepta; en el entendido de que la Institución cuenta con la potestad de llevar a cabo las investigaciones que considere necesarias y apropiadas, y que en caso de ocultar o falsificar información incurriría el delito de falsedad en informes dados ante una autoridad pública de carácter distinto de la judicial, previsto en la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal.

4.- En el apartado 5.1.2 "Documentación legal que deberá acompañar la propuesta" se solicita en el punto 13 la constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones al INFONAVIT. Debido a que la empresa no cuenta con trabajadores afiliados, ¿es posible se acepte un escrito donde se indique esto?

R= Se acepta; en el entendido de que la Institución cuenta con la potestad de llevar a cabo las investigaciones que considere necesarias y apropiadas, y que en caso de ocultar o falsificar información incurriría el delito de falsedad en informes dados ante una autoridad pública de carácter distinto de la judicial, previsto en la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal.

5.- En el apartado 5.2.1 "Sobre no.2 de la propuesta técnica", en el punto 9 se solicita una fotocopia de la Junta de Aclaraciones firmada por el representante legal, ¿es posible que esta sea una impresión del acta descargada en el sitio indicado por ustedes y firmada de forma autógrafa? ¿O es necesario que los participantes acudan presencialmente al evento de la Junta de Aclaraciones para firmar dicha acta?

R= Se requiere impresión del Acta de Junta de Aclaraciones que se publique en la página institucional [www. uaslp.mx](http://www.uaslp.mx) , sección de Licitaciones 2022.

6.- En el apartado 7 "garantías", se solicita una garantía vigente por un año. ¿Es posible entregar un cheque de caja en lugar de una garantía expedida por una Afianzadora?

R= No se acepta; por cualquier cantidad que resultaren adjudicados, los licitantes deberán entregar póliza de fianza emitida una por Compañía Afianzadora legalmente establecida.

7.- Punto 5.2.1, Inciso 3. Sobre de propuesta técnica, Carta del fabricante en donde se especifique que es distribuidor autorizado para la venta y soporte de sus productos, indicando las condiciones de sus garantías y trámites necesarios para su exigibilidad. Debido al tiempo reducido para la presentación del concurso ¿Aceptarían documento escaneado de las cartas que nos extienden los fabricantes como distribuidores autorizados de sus marcas y cartas independientes en hoja membretada de la empresa donde se indiquen la garantía y existencia de refacciones?

R= Se acepta impresión a color o fotocopia y si resultan adjudicados deberán entregar la original en el momento de la firma del contrato, ante el Departamento de Legalidad.

8.- CARTA FABRICANTE

Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta del fabricante digital y en caso de resultar adjudicados presentaremos la original ¿se acepta?

R= Se acepta impresión a color o fotocopia y si resultan adjudicados deberán entregar la original en el momento de la firma del contrato, ante el Departamento de Legalidad.

9.- APARTADO 5.1. Donde especifica que de estar en el padrón de proveedores de la UASLP no se presentarán los documentos requeridos en el apartado 5.1.2 numerales 2, 3, 4, 5 y 6, se solicita a la convocante que en caso de no contar con la credencial físicamente

se permita entregar solo copia de la misma con holograma actualizado y poder participar omitiendo la entrega de los documentos requeridos en los numerales antes mencionados.

R= Los hologramas que tienen los proveedores que tramitaron hasta el día de hoy, su registro ante el Padrón de Proveedores, tienen un holograma con vigencia a agosto de 2021, por lo que, están vigentes, en agosto se hará el cambio procedente. Los licitantes, en caso de que se encuentren inscritos en el Padrón Único de Proveedores deberán presentar en su sobre de propuesta Legal y Administrativa carta en la que informen su número de registro, lo cual será validado ante el Departamento de Legalidad de la UASLP.

10.- Punto 5.2.1, Inciso 3. ¿La carta del fabricante o distribuidor, deberá tener algún formato en específico, o es de formato libre?

R= Formato libre.

11.- Anexo 1. De acuerdo con lo indicado en bases sólo se aceptarán equipos que cumplan con las características mínimas solicitadas en el Anexo 1, se debe entender que esto es independiente de la marca, y podremos ofertar en la marca y modelo que manejamos, siempre y cuando cumpla con lo mínimo solicitado ¿es esto correcto?

R= Las marcas y modelos son únicamente de referencia, siempre y cuando los bienes ofertados reúnan y cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 de la Convocatoria, salvo aquellas que expresamente estipulen lo contrario, ya sea en el Anexo 1 de la Convocatoria o en la presente Acta.

PREGUNTAS TÉCNICAS

PREGUNTAS TÉCNICAS

1.- PARTIDA 6

Para no limitar la libre participación, le solicitamos nos permita licitar un equipo de marca distinta que cumpla con las características, rango de temperatura de -50 a -86°C y con una capacidad en litros ligeramente mayor a la solicitada (816 litros).

R= No, las marcas y modelos sugeridos son aquellos que están certificados y autorizados por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) para uso en laboratorios de seguridad biológica nivel 3 (BSL3) y un requisito para la acreditación del equipo a emplear dentro del laboratorio como parte del COMMISSIONING CDC del laboratorio propuesto. LA CERTIFICACION (COMMISSINING) CDC DEL LABORATORIO BSL3 DE GENOMICA VIRAL Y HUMANA REPRESENTA EL ÚNICO OBJETIVO FUNDAMENTAL SOLICITADO POR EL CONACYT PARA MOTIVOS DEL PROYECTO. LAS UNICAS OTRAS MARCAS CONSIDERADAS APTAS PARA ESTOS FINES SON PANASONIC, REVCO y SANYO.

2.- PARTIDA 7

Para no limitar la libre participación, le solicitamos nos permita licitar un equipo de marca distinta que cumpla con las características y condiciones de seguridad de cabinas de bioseguridad clase II tipo A2.

R= No, Las marcas y modelos sugeridos son aquellos que están certificados y autorizados por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) para uso en laboratorios de seguridad biológica nivel 3 (BSL3) y un requisito para la acreditación del equipo a emplear dentro del laboratorio como parte del COMMISSIONING CDC del laboratorio propuesto. Adicionalmente, el responsable técnico del proyecto había plasmado en la carta de solicitud de compra la importancia de contar con equipos de la misma marca y modelos solicitados (a los gabinetes de seguridad biológica que actualmente ya tenemos instalados en el laboratorio) en relación a la homologación, protocolización, entrenamiento, capacitación y certificación de competencias de los usuarios del Laboratorio BSL3 propuesto en UN SOLO TIPO DE GABINETES. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina.

3.- PARTIDA 7

Debido que se tratan de equipos de importación y a la escasez mundial de semiconductores, solicitamos a la convocante extender el tiempo de entrega a un periodo de 70 a 90 días naturales posteriores al fallo.

R= Se acepta.

4.- PARTIDA 3 REQ. FONDO 1241: *Micro centrífuga refrigerada*

Se solicita a la convocante especifique si es indispensable contar con las normas de fabricación que detalla en la descripción del producto e indicar con que apartado de las Normas se debe cumplir:

CERTIFICADO CSA MARCA CE CUMPLE NORMA DE DIAGNÓSTICO IN VITRO (IVD) BIOSEGURIDAD CERTIFICADA. NORMA TÉCNICA IEC 61010-1 EIC 61010-2 EIC 61010-020

R= No es necesario que cumpla con la norma pero SÍ QUE CUMPLA CON EL NUMERO DE PLAZAS ESPECIFICADO Y EL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO

5.- PARTIDA 8 REQ. 928 FONDO 1241: *Autoclave*

Se solicita a la convocante responda a las siguientes preguntas:

- ¿Será utilizada para muestras sólidas, líquidas o porosas?

R= Para muestras sólidas, líquidas, material embalado, material termosensible embalado, muestras sólidas y líquidas potencialmente contaminadas por priones

o proteínas transmisibles. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

- Especificar qué tipo de recipientes va a ingresarse a la esterilización, esto para considerar la apertura que debe tener la puerta.

R= Las dimensiones de la puerta no son relevantes, son las dimensiones de la cámara interna las que son indispensables cubrir. Las dimensiones de la cámara deben ser de 500x500 mm (ancho y alto) con una profundidad de 675mm. Las dimensiones externas son mas críticas ya que el autoclave deberá acoplarse al laboratorio BSL3 que se tiene dispuesto (distribución de espacios y tipo de paredes y plafones a instalar), estas deberán ser exactamente de 1824 mm de altura, 900 mm de ancho y 1009 mm de profundidad. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

- ¿Los recipientes que van a ingresarse a esterilización serán cerrados herméticamente (frascos termo sellados, bolsas, viales)?

R= Ocasionalmente pero no siempre, depende del tipo de ciclo de esterilización y tipo de residuos a emplear. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

- ¿Requiere impresora?

R=Si, térmica incorporada además de conexión a ethernet para permitir la conectividad a otras impresoras en red, al igual que compatibilidad de comunicación con software de telediagnóstico (trazabilidad y gestión total). Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

- ¿Requiere algún tipo de certificación ASME o CFR-21?

R=Debe contar con certificación ASME U STAMP, Certificado EC, ISO 9001:2015, EN ISO 13485:2016, ISO 14001:2015, SIG POLICY. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

- ¿Cuántos entrepaños internos necesita para distribución de carga?

R= La autoclave no debe poseer entrepaños internos sino acomodar un amplio rango de accesorios de carga para facilitar el trabajo en la zona de preparación y carga/descarga en el esterilizador. Estos accesorios incluyen cestas metálicas modulares de acero inoxidable, plataformas de carga de rejilla de acero inoxidable, carros de transporte de altura variable y chasis de carga. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina



- ¿Con cuáles servicios cuenta actualmente para la instalación {agua, aire, voltaje (110/220 V)}?

R= Se contará con servicios de agua, y electricidad tanto 110 como 220 VAC, aire comprimido y gas. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

6.- Anexo 1. Partida 2. ¿Podrían detallar los accesorios que requieren para el funcionamiento del Citómetro de Flujo?

R= Dado que estos están en relación a la marca, no se pueden pre-definir.

7.- Anexo 1. Partida 6. ¿Aceptan un Ultracongelador con capacidad de 816 L y dimensiones externas similares a lo solicitado (100.6 cm de ancho x 97.7 cm de fondo x 198.1 cm de alto)?

R= Si es de marca y modelo autorizado por agente de commissioning (lo que tendría que valorar el mismo) sí. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

8.- Anexo 1. Partida 7. ¿Podrían indicar si requieren algún accesorio para servicio dentro del gabinete de bioseguridad y cuáles serían (corriente eléctrica, agua, gas, aire, etc)?

R= Contactos eléctricos dúplex solamente a 110 VAC. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

9.- Anexo 1. Partida 7. ¿El precio de la partida 7 será por unidad de equipo o por paquete completo?

R= partida completa.

10.- Anexo 1. Partida 8. ¿Aceptan una autoclave con un volumen de 165 L 8nominal de 150 L)?

R= No, el autoclave deberá ajustarse al diseño del laboratorio, distribución de espacios y área física por adecuar como área BSL3 y para ello debe ajustarse a las dimensiones y distribución/ubicación de puertos de suministro de energía, gases y purgas asentadas en las especificaciones exactas del modelo propuesto. El ajuste y adecuación del autoclave a paredes, plafones y pisos del laboratorio BSL3 por adecuar es fundamental para que al final el laboratorio pueda ser certificado por la CDC (Commissioning), objetivo primordial y último del proyecto. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

11.- Anexo 1. Partida 8. ¿Se va a realizar esterilización de medios de cultivo o líquidos de desecho en botellas?

R=Si, esto ya se respondió en la 5ta pregunta. Para muestras sólidas, líquidas, material embalado, material termosensible embalado, muestras sólidas y líquidas potencialmente contaminadas por priones o proteínas transmisibles. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

12.- Anexo 1. Partida 8. ¿La esterilización de líquidos será en recipientes abiertos y/o cerrados?

R= Ambos, esto ya se respondió en la 5ta pregunta. Para muestras sólidas, líquidas, material embalado, material termosensible embalado, muestras sólidas y líquidas potencialmente contaminadas por priones o proteínas transmisibles. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

13.- Anexo 1. Partida 8. ¿Se van a realizar esterilización de sólidos, por ejemplo: envases vacíos, puntas para pipetas, tubos, filtros, textiles?

R=Si, esto ya se respondió en la 5ta pregunta. Para muestras sólidas, líquidas, material embalado, material termosensible embalado, muestras sólidas y líquidas potencialmente contaminadas por priones o proteínas transmisibles. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

14.- Anexo 1. Partida 8. ¿Se va a realizar esterilización de desechos en bolsas de destrucción?

R= Si, esto ya se respondió en la 5ta pregunta. Para muestras sólidas, líquidas, material embalado, material termosensible embalado, muestras sólidas y líquidas potencialmente contaminadas por priones o proteínas transmisibles. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

15.- Anexo 1. Partida 8. ¿Se va a realizar descontaminación de sustancias peligrosas?

R= No, Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

16.- Anexo 1. Partida 8. ¿Cuentan con suministro de agua destilada o desionizada?

R= Si, se instalará un sistema de desionización desalinización. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

17.- Anexo 1. Partida 8. ¿Requieren software para el manejo de datos e impresora?

R= El autoclave debe tener impresora térmica incorporada además de conexión a ethernet para permitir la conectividad a otras impresoras en red, al igual que compatibilidad de comunicación con software de telediagnóstico (trazabilidad y gestión total). Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

18.- Anexo 1. Partida 8. ¿Requieren validación y calificación: IQ/OQ/PQ?

R= Estos serán evaluados por el agente de commissioning de la CDC que verificara su instalación. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

19.- Anexo 1. Partida 8. ¿Requiere que cumpla con la FDA CRF21 parte 11?

R=No necesariamente, siempre y cuando cumpla con validación Central Supply Sterilization Department (CSSD) y compatibilidad de comunicación con software de telediagnóstico (trazabilidad y gestión total). Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

20.- Anexo 1. Partida 8. Si requieren una autoclave de doble puerta es muy importante que indiquen el espacio con el que cuentan.

R= Es crítico respetar las dimensiones externas ya que el autoclave deberá acoplarse al laboratorio BSL3 que se tiene dispuesto (distribución de espacios y tipo de paredes y plafones a instalar), estas deberán ser exactamente de 1824 mm de altura, 900 mm de ancho y 1009 mm de profundidad. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

21.- Anexo 1. Partida 8. ¿Necesita que el fabricante emita el documento: Certificado de calibración de los sensores de temperatura y presión?

R= Si, por supuesto. Esto es necesario para la acreditación CDC de la misma y también será verificada nuevamente in situ una vez instalada por el agente de commissioning de la CDC (y dicha prueba deberá ser aprobada para el commissioning). Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

22.- Anexo 1. Partida 8. ¿Requiere que el equipo sea fabricado conforme a ASME?

R= Si, respondido en pregunta 5. Debe contar con certificación ASME U STAMP, Certificado EC, ISO 9001:2015, EN ISO 13485:2016, ISO 14001:2015, SIG POLICY. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

23.- Anexo 1. Partida 8. ¿Requiere que las tuberías y válvulas sean de acero inoxidable?

R= Si, algunas de las tuberías por diseño deben ser de acero inoxidable. Habría que especificar a que tuberías se refiere el proveedor. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

24.- Partida 2. Citómetro de flujo.

¿El equipo debe de contar con 3 láseres para la determinación de hasta 14 parámetros?

R= No. Citómetro de flujo de 4-láseres, con enfoque acústico, 16 canales de detección y con accesorios requeridos para uso.

¿Dentro de las especificaciones técnicas del equipo ¿este debe de poder hacer separación celular?

R= No se requiere dicha función.

25.- Partida 6. Ultracongelador.

¿Se acepta ofertar como alternativa el ultracongelador modelo RDE60086FA de la marca Thermo scientific? Estas son sus características:

- Rango de temperatura -50 a -86°C.
- Capacidad interna, 816litros.
- Voltaje 115V, 60Hz, NEMA 5-20P.

R= No, alternativas viables SON PANASONIC, REVCO y SANYO.

26.- Partida 8. Esterilizador doble puerta.

¿Se acepta ofertar como alternativa, el esterilizador modelo 4496 de doble puerta de la marca Tuttnauer? Estas son sus características:

- Capacidad interna útil, 160litros.
- Generador de vapor integrado.
- Interfase touch screen 7" para área gris con funciones completas y pantalla 5" para área limpia con funciones solo de descarga de materiales ya esterilizados.
- Voltaje 230V 3F, 50/60Hz. 5 hilos.
- Requerimientos: agua desionizada, agua potable 17L/min 2 a 5bar, aire comprimido 6-8bar, drenaje 1/2" o mayor, capaz de soportar 80°C.

R= No, ese modelo escapa a las dimensiones y especificaciones dictadas por el diseño del laboratorio BSL3 que se pretende adecuar y se queda chica en volumen de recamara solicitada, es mas ancha, menor en altura y tiene mayor profundidad. No ajusta al espacio dispuesto. Dr. Christian A. García Sepúlveda, Laboratorio de Genómica Viral y Humana, Facultad de Medicina

27.- Pregunta 1

En la partida 1 están solicitando un tiempo de entrega de 60 días.

Debido a que el equipo que vamos a ofertar es de fabricación especial, ¿Solicitamos de la manera más atenta se amplíe el tiempo de entrega a 16 semanas?

R= Se acepta ampliar únicamente a 12 semanas.

28.- Pregunta no.1

Partida 2. Req. Fondo 1241.

Citómetro de flujo de 3- láseres y 13 canales de detección con accesorios requeridos para uso.

Solicitan tiempo de entrega de 1-2 meses. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta amplíe en tiempo de entrega a 3 a 4, debido a que es un producto de importación, además que se requiere tiempo para los procesos de configuración. ¿Se acepta?.

R=El equipo solicitado es CITÓMETRO DE FLUJO DE 4-LÁSERES, CON ENFOQUE ACÚSTICO, 16 CANALES DE DETECCIÓN Y CON ACCESORIOS REQUERIDOS PARA USO.

No se acepta porque el proyecto solicita avances en el corto plazo, sólo 1-2 meses

29.- Pregunta no. 2

Partida 2. Req Fondo 1241.

Citómetro de flujo de 3- láseres y 13 canales de detección con accesorios requeridos para uso.

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos informe si el equipo será utilizado para procesos diagnósticos, para separar o analizar subpoblaciones celulares o para procesos de investigación. Favor de aclarar.

R= El equipo solicitado es CITÓMETRO DE FLUJO DE 4-LÁSERES, CON ENFOQUE ACÚSTICO, 16 CANALES DE DETECCIÓN Y CON ACCESORIOS REQUERIDOS PARA USO.

Para procesos de investigación que no aplica separación celular.

30.- Pregunta no. 3

Partida 2. req fondo 1241.

Citómetro de flujo de 3- láseres y 13 canales de detección con accesorios requeridos para uso.

Solicitamos a la convocante nos acepte ofertar el equipo con las siguientes características, para el proceso diagnóstico; sistema de citometría de flujo, de alto rendimiento y alta sensibilidad y una separación mejorada de poblaciones oscuras y raras más fácil de resolver, con configuraciones de 4, 6, 8, 10 y 12 colores, hasta 3 láseres: azul, rojo y violeta - 12 canales de fluorescencia y 14 parámetros. ¿Se acepta?

R= El equipo solicitado es CITÓMETRO DE FLUJO DE 4-LÁSERES, CON ENFOQUE ACÚSTICO, 16 CANALES DE DETECCIÓN Y CON ACCESORIOS REQUERIDOS PARA USO.

No se acepta porque el proyecto solicita avances en el corto plazo, sólo 1-2 meses

31.- Pregunta no. 4

Partida 2. Req Fondo 1241.

Citómetro de flujo de 3- láseres y 13 canales de detección con accesorios requeridos para uso.

Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo con las siguientes características, para el proceso diagnóstico; sistema de citometría de flujo, de alto rendimiento y alta sensibilidad y una separación mejorada de poblaciones oscuras y raras, con configuraciones de 9 colores, 3 láseres: y 11 parámetros. ¿Se acepta?.

R= No, reiteramos el equipo solicitado citómetro de flujo de 4-láseres, con enfoque acústico, 16 canales de detección y con accesorios requeridos para uso.

Siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.



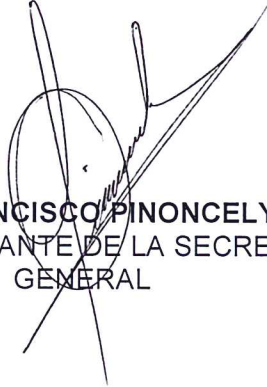
C.P.C Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



LIC. OMAR LEOPOLDO GUAJARDO MENCHACA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL



LIC. JUAN FRANCISCO PINONCELY NOVAL
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL



LIC. ANA LUISA PATRICIA MONCADA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIDAD